

# EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.108

Madrid, 28 de febrero de 2013

Año 161 - Núm. 4

## Sumario

### EDITORIAL

- Sobre las previsiones del Anteproyecto de Ley de Servicios profesionales..... 335

### CONSULTAS

41. BIENES Y PATRIMONIO. Inventarios.— No existe procedimiento específico para la confección, rectificación o comprobación del Inventario. .... 337
42. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Modo de calcular el valor de una concesión administrativa sobre un bien de dominio público. .... 338
43. CONTRATACIÓN LOCAL.— Liquidación de contrato cuya adjudicación fue judicialmente anulada. .... 341
44. CORPORACIONES LOCALES. Grupos Políticos.— Consecuencias de la disolución de partido político. .... 343
45. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Plantillas y puestos de trabajo.— Reasignación de efectivos. .... 344
46. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Aplicación del IVA en facturas. .... 345
47. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Incompatibilidad de corporativo por ERE o jubilación. .... 347
48. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Permiso para estudios no vinculados con el puesto de trabajo. .... 349
49. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Cálculo de la regla del gasto. .... 350
50. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.— POBLACIÓN. Padrón de Habitantes.— Protección de los datos del padrón de habitantes. .... 355
51. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Transporte de viajeros.— Titularidad de licencia de taxi por personas jurídicas. .... 356
52. TASAS. Locales.— Órgano gestor a efectos del art. 25 TRLRHL. .... 357
53. TRIBUTOS LOCALES.— Devolución de recibos domiciliados. .... 358
54. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Plazo para actuar una vez presentada denuncia de infracción urbanística. .... 359
55. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Agrupación de fincas, una ubicada en suelo urbano y otra en suelo rústico, para alcanzar la superficie mínima edificable. .... 361

### OPINIÓN

- **Actualidad**  
Devolución de ingresos indebidos versus devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo. *Beatriz MORENO SERRANO* ..... 363
- **Colaboraciones**  
El concejal no adscrito: evolución normativa y jurisprudencial. *Octavio Manuel FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ* ..... 370

Oportunidades y retos de la e-Administración local en España: la importancia de la Sede Electrónica. <i>Marta MÉNDEZ JUEZ</i> .....	380
Métodos de auditoría para el sector público. <i>José Luis VALLE TORRES</i> .....	396
• <b>Comentarios de Jurisprudencia</b> Breve y necesario comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de septiembre de 2011. <i>José Domingo GALLEGO ALCALÁ</i> .....	413

## ZONA LOCAL

- **Práctica Local**  
¿Es necesaria la firma de la Secretaría Municipal en las resoluciones de la Alcaldía? *Ignacio MARTÍNEZ VILA*.....
- **Agenda Local** .....

## INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia**.....
- **Disposiciones Publicadas**  
Reseñas Legislativas .....
- Legislación .....

- Foto de portada: Ayuntamiento de Nules (Castellón)

## NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

[sbarribas@laley.wke.es](mailto:sbarribas@laley.wke.es)

### 2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).